



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 MAR 2020	
Recibido.....	11 45
Exp. N°.....	37856

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para suspender con carácter de urgencia los cortes en los servicios básicos (luz, agua y gas) hasta que finalice la situación de pandemia del virus Covid-19.


DR. OSCAR ARIEL MARTÍNEZ
Diputado Provincial



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La actual situación de pandemia del virus Covid-19 que afecta al mundo entero y que recién está comenzando en nuestro país, exige como primer medida preventiva la cuarentena de las personas infectadas, de las personas que provienen de zonas de riesgo o que han estado en contacto con personas en dicha situación, de las personas de riesgo y, en términos ideales, de toda la población.

Ya han sido numerosos los casos de ciudadanos y ciudadanas que, viéndose obligados y obligadas a la cuarentena, intentaron violarla o de hecho la violaron. Incluso, en nuestra Provincia, en Rosario, se dio el caso de un ciudadano que hoy se encuentra bajo arresto domiciliario.

Si bien nada excusa el incumplimiento de la cuarentena, sabemos de la dificultad que implica el cumplimiento de la misma. Además, se está recomendando la cuarentena a toda la población y que se están tomando medidas desde los diferentes niveles del Estado para favorecerla. Consideramos que es muy difícil sostener el aislamiento en el propio domicilio si, como mínimo, no se cuenta con los servicios básicos, que son el agua, la luz y el gas. Es por eso que solicitamos la suspensión de los cortes de dichos servicios mientras dure esta situación.

Atendiendo a todo lo expuesto, solicito a mis pares legisladores tengan a bien acompañar este proyecto.

DR. OSCAR ANEL MARTINI
Diputado Provincial